

Términos y condiciones

Términos y Condiciones de uso de la Plataforma virtual para “El Vendedor”

Consideraciones

Producciones Cosmovisión S.A. identificada con Nit 800.063.563-7, domiciliada en la Cra 53 # 29a 130 piso 4 en Medellín, teléfono +574-4446336, persona jurídica titular de la plataforma virtual de comercio electrónico colaborativo **Venndelo y Coordiutil S.A.** persona jurídica encargada de operar y administrar la relación comercial con usuarios de la plataforma (en adelante **Las Empresas**), donde se exhiben bienes de vendedores para ser adquiridos por compradores, comunica los términos a los que se obliga la persona, en adelante El Vendedor, que, de forma libre, voluntaria y con plena autonomía decide vender bienes a través de esta plataforma de comercio electrónico colaborativo.

1.Descripción de la plataforma virtual

A través de esta plataforma cualquier persona de forma fácil puede ofertar y adquirir bienes, nuevos o usados, la cual está dispuesta para la finalidad de comercio electrónico colaborativo.

En esta actividad **Las Empresas**, como titular y operador de la plataforma no intervienen en la relación contractual entre el Vendedor y el Comprador, su función se limita a suministrar una facilidad incorporada en esta para la realización de actividades de comercio electrónico y a actuar como prestador del servicio de recaudo del pago que se cause en cada transacción, logística de entrega y reembolso del dinero a través de la integración con aliados que soportan la operación.

Por tanto, el Vendedor interesado en vender bienes propios o de terceros y el potencial Comprador o adquirente de estos entiende que la relación contractual de consumo se celebra exclusivamente entre el Vendedor y el Comprador, en la cual **Las Empresas** no intervienen. Por tanto, toda reclamación realizada entre las partes es ajena a **Las Empresas**, quienes sólo intervienen facilitando el uso de las funcionalidades incorporadas en la plataforma al Vendedor.

2. Definiciones

Para efectos de contribuir a la interpretación de las políticas de uso de esta plataforma, se incorporan las siguientes definiciones:

- **Comercio Electrónico:** Comprende el envío, transmisión, recepción, almacenamiento de mensajes de datos por vía electrónica. Las dudas que surjan respecto de la eficacia y validez de los mensajes de datos y demás actividades vinculadas al comercio electrónico se interpretarán de conformidad con la ley 527 de 1999.
- **Comprador:** Es la persona que decide aceptar la oferta que ha comunicado un vendedor, que se materializa a través de un contrato de compraventa cuando la persona adquiere el bien.
- **Vendedor:** Usuario, persona natural o jurídica que comunica una oferta de un bien propio o de terceros, ya sea en calidad de Vendedor Directo, Asociado o Proveedor según el caso.
- **Vendedor Directo:** Usuario, persona natural o jurídica que comunica una oferta de un bien propio en su tienda.
- **Proveedor:** Usuario, persona natural o jurídica que de forma voluntaria comparte sus bienes con usuarios Asociados, para que estos los oferten en su tienda a cambio de una contraprestación económica previamente pactada.
- **Asociado:** Usuario, persona natural o jurídica, que de forma voluntaria, oferta y vende productos de un usuario Proveedor por una contraprestación económica sobre la venta del bien, previamente establecida por el Proveedor.
- **Usuario:** Son considerados usuarios todos los individuos que interactúan con la plataforma bajo cualquier modalidad, entiéndase Vendedor, independiente de la modalidad de venta ejercida.
- **Producciones Cosmovisión:** Es la sociedad titular de la plataforma Venndelo que actúa como mero canal para facilitar actividades de comercio electrónico colaborativo.
- **Coordiutil:** Es la sociedad designada y contratada por Cosmovisión para operar y administrar la relación con los usuarios de la plataforma.
- **Recaudo del pago:** Es la actividad que realizan Las Empresas como recaudadores

del dinero correspondiente a una transacción originada en el contrato celebrado entre el Vendedor y el Comprador de un bien a través de Venndelo.

- **Sistema de información:** Se entenderá por tal todo programa informático utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de cualquier forma los mensajes de datos que contienen información vinculada en esta plataforma.
- **Producto:** Bien que puede ser exhibido por los usuarios de la plataforma Venndelo.
- **Pedido:** Orden de compra de un bien.
- **Devolución por entrega no efectiva:** Se entiende por ésta, los pedidos que no pueden ser entregados efectivamente al Comprador de acuerdo a las políticas establecidas por la transportadora.
- **Costo por devolución de entregas no efectivas:** Corresponden al valor que cobra la transportador por el flete de llevar la mercancía al destinatario y el flete de retornarla al remitente en caso tal de no lograrse la entrega efectiva del envío.. Dicho costo es asumido por la tienda que realizó la venta.

3. **Ámbito de la plataforma**

La aceptación de estos términos implica que el Vendedor que decide usar esta plataforma para ofertar sus bienes se somete de manera inequívoca a estos y por tanto se obliga tanto, con el Comprador, como con **Las Empresas** a lo aquí pactado.

Los presentes términos y condiciones son vinculantes para el Asociado, quienes deberán acogerse a las políticas aquí establecidas.

4. **Registro como Vendedor Directo, Proveedor y/o Asociado en la plataforma.**

Antes de realizar la venta de un bien a través de la plataforma Venndelo, la persona mayor de edad o jurídica debe realizar la creación de cuenta, en la cual se solicitan los siguientes datos:

-Correo electrónico:

-Nombre de la tienda:

-Contraseña:

Una vez suministrada esta información el Vendedor debe configurar los datos de facturación y reembolso para lo cual registrará los siguientes datos:

-Tipo de persona: : Si es una persona natural o jurídica

-Nombre y Apellido o Razón Social

-Tipo de documento

-Número de documento o de identificación tributaria (NIT)

-Correo electrónico corporativo

-Teléfono o celular de contacto

-Domicilio fiscal

-Nombre de la tienda

-Contraseña:

*El número de documento ingresado solo podrá ser modificado previa solicitud a Venndelo.

Así mismo, el Vendedor diligenciará los datos de recogida: Este campo corresponde a la información necesaria para que la transportadora pueda recoger los pedidos generados en la tienda del Vendedor.

Persona natural:

-Teléfono o celular

-Ciudad

-Dirección de despacho:

Persona Jurídica

-Nombres y Apellido de contacto

-Teléfono o celular de contacto

-Ciudad

-Dirección de despacho

Una vez finalizado el proceso de registro se crea la cuenta a la cual se le asigna un nombre de usuario y contraseña de usuario. Este nombre de usuario y contraseña podrá ser compartido con las personas que el titular autorice, debiendo ser éstas personas de al menos de dieciocho (18) años de edad. El Vendedor será el único responsable por toda la actividad que ocurra en su cuenta Venndelo y se obliga a mantenerla confidencial. La información que debe suministrarse debe ser veraz, cierta y completa, la cual se requiere para efectos contractuales, legales y vinculados a las finalidades autorizadas. **Las Empresas** se reservan el derecho de solicitar información adicional, la cual puede ser requerida para efectos legales, contractuales, gestión de riesgos, lavado de activos, SARLAFT y cumplimiento de normatividad interna y buenas prácticas.

Por tanto, es responsabilidad de quien suministra los datos personales que la información ingresada sea fidedigna. Este acto propio de cada persona natural o jurídica que se registre como Vendedor exime de cualquier responsabilidad a **Las Empresas** por la calidad de estos. **Las Empresas** asumen de buena fe que la información suministrada es provista por el titular del dato personal. El Vendedor será responsable por cualquier dato inexacto, falso o carente de veracidad que suministre, circunstancia que podrán dar lugar a resarcir los perjuicios que llegare a causar con este comportamiento a **Las Empresas** o terceros. La persona que use datos personales que no sean propios será responsable de las sanciones que la ley establece.

5. Oferta mercantil directa

Entiende el Vendedor Directo que la propuesta u oferta de un bien, una vez comunicada a través de los canales habilitados en esta plataforma, lo obliga legalmente en la medida que esta adquiere el carácter de irrevocable, razón por la cual no puede retractarse. El retracto de la oferta implica indemnizar los perjuicios originados en la revocación de la oferta.

En este sentido, el Vendedor Directo una vez comunicada la oferta debe sostener el precio fijado, garantizar las características del bien, cumplir con la información suministrada sobre las condiciones del bien. Es deber del Vendedor Directo asesorarse

respecto de las ofertas mercantiles que comunique a través de esta plataforma, al igual sobre las cargas tributarias que la venta del bien o servicio implica. En los casos donde el Vendedor Directo sea responsable del iva deberá incluirlo en el precio del bien y será responsabilidad de éste cumplir con las obligaciones tributarias existentes en la materia. El manejo de impuestos y responsabilidades tributarias es del Vendedor Director.

6. Oferta mercantil a través de terceros (Asociados)

El usuario Asociado es quien vende productos compartidos de un Proveedor, por un porcentaje de contraprestación económica que ha sido previamente establecida por el Proveedor. El Proveedor al compartir sus productos usando los canales habilitados en esta plataforma, definirá de forma voluntaria el porcentaje a otorgar a los Asociados de sus bienes, el cual solo aplica sobre el precio de venta del producto, en ningún caso respecto impuestos y costos de transporte. El margen propuesto por el Proveedor figurará como una propuesta para el Asociado, de la cual este último podrá aceptar o rechazar la propuesta, por lo tanto, al aceptar la propuesta acepta que el margen de comisión propuesto es el que fue previamente publicado y no podrá hacer reclamaciones posteriores a la transacción. El Asociado entiende que es el Proveedor el responsable de realizar el envío del producto.

El Asociado al publicar el producto del Proveedor se obliga a la oferta comunicada por el Proveedor por lo tanto entiende y acepta las implicaciones legales de retractarse de la oferta.

La plataforma permite establecer cuando una compra ha sido realizada a partir de la gestión hecha por el Asociado del producto ofertado por el Proveedor; en estos casos, el Proveedor entiende que queda obligado a reconocer la contraprestación económica definida y prometida al Asociado. En este sentido, el Proveedor acepta la deducción del porcentaje prometido al que se obligó con la red de Asociados. De acuerdo con la obligación asumida por el Proveedor respecto del Asociado, **Las Empresas** deducirán tal porcentaje y procederá a entregar la suma de dinero causada en virtud de la relación contractual entre el Proveedor y el Asociado.

Con la creación de la Cuenta de Usuario, los Vendedores Directos, Proveedores y

Asociados están manifestando su voluntad de aceptación expresa e inequívoca de los presentes Términos y Condiciones de uso de Venndelo.

Los términos y condiciones mencionadas en el numeral anterior (quinto) igualmente se aplicarán cuando la oferta mercantil se realice a través de terceros. En los casos donde el Proveedor sea responsable del IVA deberá incluirlo en el precio del bien o servicio y será responsabilidad de éste cumplir con las obligaciones tributarias existentes en la materia.

6.1. Derecho de retracto en venta a través de Asociado

En virtud del ejercicio del derecho de retracto, El Asociado debe reembolsar la contraprestación económica que recibió por la compra al Comprador y gestionar con el Proveedor el reembolso del dinero restante, en el entendido de reembolsar al Comprador el valor total del producto sin el costo del envío. El costo del envío de ida y de reversa será asumido por el Comprador.

Cuando se generen conductas inapropiadas del Asociado o el mismo incumpla con las obligaciones aquí pactadas **Las Empresas** podrán inactivar la tienda del Asociado.

7. Pago

Realizado el pago de un bien por El Comprador, el Vendedor autoriza a **Las Empresas** para deducir como contraprestación económica la suma que aparece en el desglose de liquidación en la plataforma, correspondiente a servicios de recaudo, sobre el valor total de la suma de dinero pagada por el Comprador; suma que comprende el valor del producto (impuestos incluidos) y flete de transporte.

Cuando la venta se haya realizado a través de uno de los terceros habilitados por el Proveedor (Asociado) se deducirá adicionalmente el porcentaje autorizado por el Proveedor a favor del tercero como contraprestación económica por su gestión.

8.Devoluciones por entregas no efectivas

Cuando no sea posible la entrega efectiva del pedido de acuerdo a las políticas de la

transportadora, se genera un cobro de flete en razón de la devolución de acuerdo a la tarifa de la transportadora, independientemente de la gestión directa realizada por el Vendedor o a través del sistema de Gestión de Novedades de la transportadora. Dicho costo es asumido en su totalidad por la tienda desde la cual se generó la venta. A la solicitud de reintegro, Las Empresas mediante anexo enviado al correo electrónico comunicarán las devoluciones por entregas no efectivas que se cobraron.

Cuando se presente una devolución no se genera el cobro por servicio de recaudo.

El Vendedor autoriza a Las Empresas para realizar la deducción del cobro por las devoluciones del dinero recaudado. Para tal efecto, **Las Empresas**, una vez solicitado el reintegro por parte del Vendedor procesa el reintegro y deduce de éste el valor de las devoluciones reportado por la transportadora, reintegrando al Vendedor el saldo restante.

Si el costo de las devoluciones es igual al dinero recaudado por El Vendedor, el dinero recaudado se imputa en su totalidad al pago de las devoluciones. Cuando el valor de las devoluciones es superior al dinero recaudado, el dinero recaudado se imputa al pago de las devoluciones, quedando El Vendedor con un saldo pendiente de pago (por devoluciones de entregas no efectivas) que es imputado en el reintegro siguiente.

9. Saldos

Saldo en Canje: Corresponde al dinero de las ventas efectivas (de pedidos pagados y entregados) que aún no han cumplido con el tiempo requerido para ser liberado para reintegro.

Saldo disponible para reintegro: Es el dinero de las ventas efectivas que han cumplido con los 8 días (calendario) requeridos y que pueden ser solicitados para reintegro en cualquier momento.

Saldo total: Es la suma del saldo en canje y el saldo disponible para reintegro.

10. Reintegros

10.1. Modalidades de Reintegro y Proceso de Inscripción

La plataforma ofrece 3 modalidades de reintegro:

1. Cuenta Bancaria
2. Nequi (Bancolombia)
3. Daviplata (Davivienda)

Para configurar la modalidad de reintegro el Vendedor debe ingresar a Menú / Mi cuenta / Configurar modalidades de reintegro. Una vez configurada la modalidad el proceso de inscripción y validación de esta es de 3 días hábiles. Una vez transcurridos los 3 días hábiles la modalidad de reintegro configurada quedará aprobada y se podrán solicitar los reintegros. Los reintegros se efectuarán a los 3 días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.

Para las modalidades de reintegro el titular de la cuenta bancaria, nequi o daviplata, debe corresponder al mismo usuario registrado como Vendedor en la plataforma. Cuando la información no coincida el pago será rechazado.

Cuando el Vendedor Directo, Proveedor y Asociado escojan como opción de reembolso transferencia bancaria, se recomienda anexar el RUT correspondiente. Cuando el valor de los reembolsos supere el valor de 1.400 uvt es obligatorio anexar el RUT y los reembolsos se suspenderán hasta cumplir con dicho requisito.

10.2. Rechazo del Pago

Una vez solicitado el reintegro por el Vendedor la plataforma válida el mismo, de encontrarse inconsistencias en los datos suministrados dentro de la “modalidad de reintegro”, o se excedan los topes máximos en el mes de acuerdo a la modalidad de reintegro inscrita, Venndelo rechaza la solicitud.

El Vendedor es informado de lo anterior, mediante correo electrónico. Para solicitar nuevamente el reintegro el Vendedor debe realizar un nuevo registro de modalidad con los datos correctos y se sujetará a los plazos establecidos en el numeral 10.1.

11. Propiedad sobre el Bien

El Vendedor Directo y Proveedor manifiestan de forma expresa que tiene el derecho de propiedad sobre el bien ofertado a través de esta plataforma.

Las Empresas expresan que está prohibida la venta de bienes originados en la violación de la ley e inhabilitará la tienda inmediatamente de comprobarse lo anterior. En tal sentido, **Las Empresas** informan que prestarán toda la colaboración a las autoridades competentes y suministrarán la información que éstas les requieran para la investigación de un hecho delictivo o conducta contraria a derecho.

12. Obligaciones del Vendedor

Son obligaciones del Vendedor las siguientes: (i) Informar al Comprador las características del producto ofertado; (ii) Cumplir con las obligaciones legales vigentes en materia de protección al consumidor; (iii) Cumplir los términos y condiciones de uso de esta plataforma; (iv) Cumplir con las normas vigentes en materia aduanera cuando ello sea aplicable; (v) Ofertar productos que cumplan con las normas de Invima cuando esta sean aplicables; (vi) Proteger la contraseña de acceso a la plataforma; (vii) Respetar el régimen legal vigente en materia de prevención del narcotráfico, lavado de activos y financiación del terrorismo; (viii) Cumplir con las obligaciones tributarias; ix) Cumplir con las demás obligaciones legales vigentes en Colombia. x) Garantizar a los consumidores el ejercicio de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

13. Productos permitidos

El Vendedor es responsable de la legalidad y legitimidad de los productos que ofrezca a través de Venndelo. **Las Empresas** no asumen ninguna responsabilidad por los productos ofrecidos mediante Venndelo que infrinjan la ley.

Los bienes ofertados deben ser transportables.

De acuerdo a la tabla a continuación los productos prohibidos no son comercializables y los que están restringidos se debe cumplir con la certificación que acredite que se

puede comercializar, por lo tanto, es responsabilidad de Vendedor Directo, Proveedor y Asociado contar con la debida autorización por las autoridades competentes y aprobación por parte de **Las Empresas** para comercializarlo.

Las Empresas podrán retirar publicaciones de bienes que se encuentre prohibidos o no cuenten con la debida autorización, así como inhabilitar la tienda.

La Empresa se reserva el derecho de inhabilitar una tienda por malas prácticas en la actividad realizada.

Los siguientes productos no podrán ser comercializados mediante Venndelo:

Bebidas alcohólicas, tabaco o cigarrillos	Restringido
Medicamentos de venta con receta	Prohibido
Medicamentos de venta libre	Restringido
Producción, comercio o tráfico de armas o municiones	Prohibido
Productos Originario de Cuba, Libia, Siria, Irak, Irán, Nigeria, Afganistán, Corea del Norte, Europa del Este y / o de cualquier país de la OFAC restringida	Restringido
Todo artículo que promueva el racismo y la discriminación	Prohibido
Tráfico de órganos	Prohibido
Todo artículo que promueva el racismo y la discriminación	Prohibido
Tráfico de órganos	Prohibido

Mediante la aceptación de los Términos y Condiciones Generales en el momento del registro el Vendedor acepta las políticas aquí contenidas.

14. Propiedad Intelectual

El Vendedor que decida usar la plataforma se obliga a cumplir con las disposiciones legales que protegen la propiedad intelectual y marcaria. Por tanto, se obliga a que toda la información que ingrese en la plataforma respete los derechos de propiedad intelectual. **Las Empresas** se declaran exentas de responsabilidad respecto a las declaraciones realizadas por este frente a la materia.

15. Ausencia de participación en la relación de consumo

El Vendedor entiende que la relación contractual de consumo se celebra exclusivamente entre el Vendedor Directo, Asociado y Proveedor y Comprador, en la cual **Las Empresas** no intervienen salvo en lo relativo a la prestación del servicio de recaudo. Por tanto, toda reclamación realizada entre las partes es ajena a **Las Empresas**, quienes sólo intervienen facilitando el uso de la plataforma al Vendedor Directo, Proveedor, Asociado y al Comprador.

16. Derecho de Retracto

El Vendedor Directo, Proveedor, y Asociado aceptan que el Comprador puede ejercer el derecho de retracto dentro de un plazo de 5 días hábiles desde la entrega del producto, asumiendo los gastos de envío (ida y reversa) el Comprador. De haberse gestionado la venta por medio de un Asociado, la contraprestación económica a favor de este debe ser reembolsada al Comprador. El Asociado debe gestionar con el Proveedor la devolución del dinero restante, con el fin de reembolsar a el Comprador el valor total cancelado sin el envío.

Cuando por error del Proveedor en el despacho se genere el retracto de compra y la venta se haya realizado por medio de un Asociado, El Asociado se comunicará con el Proveedor para realizar el reembolso del dinero al Comprador. El Proveedor debe reem-

bolsar el valor total cancelado por El Comprador a este último. Asumiendo el Proveedor la contraprestación económica a favor del Asociado, el servicio de recaudo de la plataforma y los fletes de transporte tanto de ida como de reversa. Cuando en dicha circunstancia el Comprador desee cambiar de producto por otro y hubiera una diferencia entre el valor del original y el nuevo el Comprador deberá cancelar la diferencia, en cualquier caso, si el valor del nuevo pedido es inferior al del pedido inicial el Proveedor reembolsará la diferencia de precio, lo anterior por sus propios medios.

17. Gestión de Novedades

Venndelo no gestiona ninguna novedad presentada en la entrega de los pedidos. Para la gestión de las mismas Venndelo envía un reporte diario al Vendedor que contiene: causal de novedad, nombre del comprador, teléfono y dirección. El Vendedor debe gestionar directamente las novedades presentadas con el Comprador e indicarnos la solución a través del correo electrónico: servicioalcliente@venndelo.com.

18. Responsabilidad del Vendedor

El Vendedor es responsable de la información vinculada a la oferta mercantil que realicen a través de la plataforma. Así mismo, son responsables de la revocación de la oferta y deberán indemnizar los perjuicios que cause. Por tanto, **Las Empresas** no son responsables del cumplimiento de la oferta mercantil.

Las Empresas entregarán el dinero originado en las transacciones económicas realizadas respecto de un bien o servicio de acuerdo a lo aquí pactado, previa las deducciones aquí establecidas.

Las Empresas no son responsables de los perjuicios originados en problemas de comunicación, errores en los sistemas de información que soportan o virus creados por terceros. Es responsabilidad del Vendedor Directo, Proveedor, Asociado y Comprador adoptar mecanismos de seguridad informática en los equipos que utilice para ingresar a esta plataforma. En aquellos casos de no disponibilidad de la plataforma a **Las Empresas** procurarán restablecer está en el menor tiempo posible.

En los eventos originados en hechos de terceros, aspectos técnicos, fuerza mayor o caso fortuito Las Empresas no son responsables de los perjuicios que tales situaciones originen.

Las Empresas no son responsables de los daños generados por terceros resultado de la violación de normas legales, ataques informáticos, normas de propiedad intelectual y uso de información propiedad de terceros.

En caso de tener conocimiento o ser informado acerca del comportamiento del Vendedor Directo, Proveedor Asociado o Comprador relacionados con la remisión de mensajes de datos ofensivos, discriminatorios y/o contrarios a la ley, la moral y buenas costumbres procederá a bloquear temporalmente la cuenta de registro de estos, hasta tanto no se aclare tal situación. De reincidirse en tales conductas La empresa cancelará el registro de forma definitiva.

19. Inhabilitación de la tienda

La plataforma podrá inhabilitar tiendas inmediatamente, ya sea porque considera que la tienda incumple con las políticas aquí establecidas, infringen la normatividad tributaria, protección al consumidor, protección de datos, derechos de propiedad intelectual y de autor, o realicen malas prácticas. La tienda quedará inicialmente suspendida y no se podrá realizar pedidos ni solicitar reintegros. Una vez se hayan entregados todos los pedidos y generado los cruces de saldo con las devoluciones, el saldo disponible será reembolsado automáticamente a la última modalidad de pago inscrita y la cuenta se inhabilitará permanentemente. El documento de identidad o identificación tributaria asociado a la tienda quedará vetado de la plataforma.

20. Políticas de transporte

Venndelo integra la operación logística a través de Coordinadora Mercantil S.A. El tiempo estimado de entrega entre ciudades principales es de 5 días hábiles desde que la transportadora recoge el producto en las instalaciones del Vendedor Directo y/o Proveedor.

Coordinadora Mercantil S.A. realiza tres intentos de entrega, si no es posible realizar la entrega en estos intentos, la transportadora almacena el pedido hasta por cinco (5) días hábiles adicionales al último intento de entrega, con el fin de que la tienda de venta comunique una nueva solución de entrega, de no recibir una nueva solución se procede con la devolución del pedido a las instalaciones del Vendedor Directo y/o Proveedor.

21. Registro de Datos Personales de Terceros por Parte del Vendedor

Cuando El Vendedor registre en la plataforma Venndelo datos de terceros, El Vendedor declara que cuenta con la debida autorización por parte de los titulares para la recolección de estos. El tratamiento de estos datos personales se sujetará a las finalidades definidas en la presente Política y las finalidades propias definidas por el Vendedor. La Empresa actúa en esta circunstancia como Encargado de los datos, por lo que es deber del Vendedor cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas que lo modifiquen o complementen.

Cuando en el ejercicio del derecho de Hábeas Data se presente alguna queja y/o reclamación por parte de los titulares, será el Vendedor quien en este caso deberá dar respuesta a la misma. De ser requerido El Vendedor suministrará a La Empresa copia de la debida autorización para el uso de datos personales. El Vendedor mantendrá indemne a La Empresa en el evento que sea requerido por cualquier concepto, por posibles investigaciones y sanciones en virtud del Derecho de Hábeas Data. Por lo tanto, El Vendedor, se obliga con la aceptación de la presente Política a sustituir extra-procesal, procesal, económicamente a La Empresa en el evento en que sea requerida por cualquiera de los anteriores conceptos.

22.Solución de controversias

Las personas (natural o jurídico) que acepten estos términos y condiciones se obligan a que en caso de una disputa o controversia de cualquier naturaleza relacionada con el uso de esta plataforma en los términos aquí indicados se someterán a la decisión de un tribunal de arbitramento que funcionará en la Cámara de Comercio de Medellín, integrado por un (1) árbitro quien fallará en Derecho.

23. Colaboración con las autoridades

Las Empresas expresan de manera irrevocable su compromiso de colaborar con las autoridades nacionales o internacionales cuando estas lo requieran, evento en el cual procederá en la manera como la ley lo establezca, siempre y cuando ello no viole ninguna garantía constitucional vinculada a las libertades públicas de los usuarios de esta plataforma.

En este sentido, cuando las autoridades competentes en cumplimiento de la ley lo soliciten y sea procedente y pertinente la información solicitada, **Las Empresas** entregarán la requerida, advirtiendo el deber de seguridad que sobre la misma deben asumir estas autoridades

24. Lavado de activos

El Vendedor declara que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar su objeto social no son fruto de actividades ilícitas, tales como narcotráfico, testaferrato, enriquecimiento ilícito, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y/o trata de personas, entre otros delitos conexos, así mismo que no hace parte de la lista OFAC o de alguna otra de igual o similar naturaleza, de carácter nacional o internacional, o haya sido sentenciado judicialmente por cualquier delito o haya sido extraditado, será responsable por los daños y perjuicios que dicho reporte o sentencia le ocasione a **Las Empresas**, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste y, faculta a **Las Empresas**, para dar por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento y sin previo aviso, por configurarse una causal objetiva de terminación del mismo.

Fecha de actualización de estos términos: 27/09/2019